

labolsa.com

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/canales/1639/>

ENTIDADES DE DEPÓSITO AUMENTARON SU BENEFICIO UN 44,2% EN 2005

24 de Mayo de 2006, 09:15|

Las entidades de depósito que operan en España -bancos, cajas y cooperativas- ganaron 19.268 millones de euros en 2005, lo que supone un incremento del 44,2% respecto a 2004, según los datos del Banco de España incluidos en el Informe de Estabilidad Financiera.

La institución que dirige

Jaime Caruana destacó que esta "positiva evolución" de los resultados fue posible gracias a un mayor ritmo de la actividad de estas entidades, así como a los esfuerzos realizados para contener sus costes operativos y a la menor detracción de las pérdidas por deterioro de activos y de las provisiones.

Además, la actividad en el extranjero desarrollada por las entidades españolas y la adquisición de Abbey por parte del Santander contribuyó al aumento del beneficio en 2005, especialmente en un año de significativa apreciación de las monedas latinoamericanas frente al euro.

No obstante, el Banco de España resaltó la buena marcha del negocio de estas entidades en España, donde su beneficio neto atribuido creció un 22,6% debido, en buena medida, al "elevado dinamismo de la economía española", que continúa mostrando tasas de crecimiento superiores a las del área del euro en su conjunto.

"Los resultados de las entidades de depósito españolas refuerzan la buena evolución que venían mostrando en ejercicios anteriores, al experimentar una intensa aceleración en su ritmo de avance", indica el Banco de España.

La evolución de estas entidades tiene su reflejo también en un incremento de la rentabilidad de los recursos propios (ROE), que ha pasado del 14,1% al 16,6%, con lo que el diferencial con la rentabilidad de la deuda pública a largo plazo se amplía un año más.

La autoridad monetaria española advierte que como consecuencia del nuevo entorno contable, en el que el valor razonable juega un papel más relevante, son esperables mayores tasas de variación de los resultados y mayor volatilidad en la rentabilidad obtenida por las entidades.

ESPECIAL

ATENCIÓN A LAS POLÍTICAS CREDITICIAS.

Pese a que los ratios de solvencia de estas entidades se mantuvieron en "niveles holgados" durante 2005, el Banco de España vuelve a exigir a las entidades de depósito española "una especial atención" a sus políticas crediticias.

"El mantenimiento de elevadas tasas de expansión de la actividad crediticia en los últimos años, que no se han visto acompañadas por una evolución similar de los depósitos bancarios tradicionales, obliga a las entidades a extremar sus cautelas en la concesión de nuevos fondos, en particular en un contexto en el que la elevada holgura de las condiciones monetarias y financieras podría comenzar a remitir de manera más o menos paulatina", indica el informe.

El Banco de España explica que el fuerte dinamismo de la financiación para adquisición de vivienda explica que en 2005 se haya producido un nuevo deterioro de la ratio de endeudamiento de los hogares, así como de la carga financiera que soportan en relación con su renta bruta disponible.

A pesar de que opinión del Banco de España todavía subsisten "ciertos riesgos" en relación con el incremento del endeudamiento, la institución que dirige Jaime Caruana también reconoce que "la situación patrimonial de los hogares continúa siendo sólida".

No obstante, el Banco de España vuelve a hacer una llamada a la prudencia. "El fuerte crecimiento del crédito, y en especial el incremento de la concentración de la cartera crediticia en actividades relacionadas con el mercado inmobiliario, exige de las entidades de depósito españolas una especial atención a sus políticas crediticias, tanto en la admisión de riesgo como en su posterior gestión", concluye el informe.